

Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Pereira

INFORME: Informo a la señora Juez que en este proceso no queda ninguna actuación pendiente. Sírvase proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Marzo treinta (30) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02022/594

Como en este proceso verbal – DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL promovido por la señora MARIA EUGENIA GONZALEZ ROA contra CESAR ANTONIO OSORIO SERNA, no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA

Sul Min H.

Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 378b789fd3746cc7c845f0dc0005fb8116989c73bb376c6ad23da97aaed4370d

Documento generado en 30/03/2023 02:18:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica